

MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2014-15251 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la concesión de la gestión integral del servicio de aguas en el municipio y del servicio de colaboración en la gestión recaudatoria. Expediente 370/2014.*

Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, se aprobó el expediente, incluyendo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, con sus correspondientes Anexos, que han de regir el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la contratación -Contrato Mixto- de la Concesión de la Gestión Integral del Servicio de Aguas en el Municipio de Reinosa (Cantabria), y del Servicio de Colaboración en la Gestión Recaudatoria (en la parte correspondiente), disponiendo asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Reinosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 370/2014.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Gestión Integral del Servicio de Aguas en el Municipio de Reinosa (Cantabria), mediante Concesión, y Servicio de Colaboración en la Gestión Recaudatoria (en la parte correspondiente).
- b) Lugar de ejecución: Reinosa.
- c) Plazo de ejecución: diez años, a contar desde la firma del contrato, pudiéndose prorrogar el contrato por prórrogas expresas de 5 años cada una, hasta un máximo de veinticinco años.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. CANON.

Se establece en este contrato un canon inicial mínimo en efectivo por la Concesión de 750.000,00 euros, además de un canon anual variable.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respecto a las condiciones establecidas.

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige.

Definitiva: la garantía definitiva será del 5% del importe de adjudicación del contrato, establecido según los ingresos totales en la concesión previstos por el adjudicatario en su oferta, conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Reinosa - Oficinas Generales.

MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 213

- b) Domicilio: Plaza de España, 5
- c) Localidad y código postal: Reinosa - 39200.
- d) Teléfono: 942 75 02 62
- e) Telefax: 942 75 11 47

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: en horario de 9:00 a 14:30 horas, durante el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Criterios de adjudicación: los indicados en la Cláusula 32ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Criterios objetivos evaluables de forma automática, hasta 65 puntos; Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, hasta 35 puntos).

d) Lugar de presentación:

- 1ª. Entidad: Ayuntamiento de Reinosa - Oficinas Generales.
- 2ª. Domicilio: Plaza de España, 5
- 3ª. Localidad y código postal: Reinosa - 39200.

8. REQUISITOS DE SOLVENCIA DEL CONTRATISTA:

Los indicados en la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Reinosa - Salón de Sesiones.
- b) Domicilio: Plaza de España, 5
- c) Localidad: Reinosa
- d) Fechas: ver Cláusula 35ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y sus Anexos.

11. GASTOS DE ANUNCIO.

Por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.000 euros.

12. DIRECCIÓN DE INTERNET DEL PERFIL DE CONTRATANTE:

www.contrataciondelestado.es, www.aytoreinosa.es

Reinosa, 23 de octubre de 2014.
El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

2014/15251

CVE-2014-15251